

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de la Energía.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de la Energía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Explotación

Empresa: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>207.335</b>
<b>a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía</b>	<b>207.335</b>
<b>b) Ventas</b>	<b>0</b>
<b>c) Prestaciones de servicios</b>	<b>0</b>
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0</b>
<b>d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>6.560.938</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>0</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>318.261</b>
b.1) De la Junta de Andalucía	88.182
b.2) De otros	230.079
<b>c) Transferencias de financiación</b>	<b>6.242.677</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>5.520.965</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>4.198.840</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>1.322.125</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>1.129.386</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>1.102.407</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>26.979</b>
<b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>0</b>
<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>0</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>258.081</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>193.100</b>
<b>a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>193.100</b>
<b>b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>0</b>
<b>c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Explotación

Empresa: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-52.941</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>-52.941</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>6.961.373</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>6.961.373</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Capital

Empresa: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>50.300</b>
I. Inmovilizado Intangible:	1.100
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	1.100
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	49.200
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	49.200
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>50.300</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

**Ejercicio:** 2014

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>50.300</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	50.300
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>50.300</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<b>MEMORIA PRESUPUESTO 2014 (PEC3)</b>	
<p>1. Introducción.-</p> <p>La Agencia Andaluza de la Energía, desde su creación en 2003, ha dirigido sus esfuerzos a propiciar un modelo energético regional sostenible, que compatibilice la diversificación de fuentes, el ahorro y la diversificación energética, el desarrollo energético y social capaz de propiciar e incorporar las nuevas tecnologías energéticas a su modelo de generación y consumo de la energía en Andalucía. Dicho modelo, y como premisa primordial, entiende que la protección medioambiental del territorio andaluz es el eje básico desde el que se irradian sus diversas políticas tendentes a conseguir sus logros específicos.</p> <p>2013 se ha configurado como un año clave para el sector energético. La situación económica, los problemas de financiación y el temido déficit de tarifa han provocado una urgente reestructuración del sector y de su marco regulador. Aunque dicha urgencia ha provocado la adopción del Gobierno de la Nación de decisiones que no han sido compartidas desde el Gobierno andaluz que, a la vista de las mismas, ha debido reaccionar a través de los diversos mecanismos a su alcance, desde nuestra Comunidad Autónoma seguimos trabajando en línea con la política que la Unión Europea está definiendo para el período 2014-2020.</p> <p>En línea con los objetivos marcados por la Unión Europea, la Agencia Andaluza de la Energía continuará promoviendo actuaciones de ahorro, eficiencia energética y utilización de energías renovables, tanto en el ámbito doméstico como en el empresarial y el público.</p> <p>A través de la Orden de 4 de febrero de 2009, Programa Andalucía A+ se incentivarán la materialización de inversiones de mejora energética en viviendas, empresas o instalaciones municipales, así como la mejora de la infraestructura energética de la Comunidad. El marco temporal de Andalucía A+ abarca el período comprendido entre los años 2009 y 2014.</p> <p>2014 es el último año de vigencia de la Orden de 4 de febrero de 2009, de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, por lo que habrá que redoblar esfuerzos de cara a una adecuada ejecución de los fondos encomendados.</p> <p>En un plano organizativo, la limitación de medios humanos y económicos no debería limitar el alcance de las actuaciones pero, sin duda alguna, obliga a realizar un ejercicio de simplificación y de priorización de las mismas, así como a buscar una mayor planificación y coordinación, además de a realizar actuaciones conjuntas con los sectores empresariales interesados y otras entidades, por lo que las relaciones con los <i>stakeholders</i> y la comunicación de las actuaciones juegan un papel fundamental para el desarrollo de las actuaciones.</p> <p>Durante 2014, en Andalucía se continuará impulsando iniciativas que supongan oportunidades para el desarrollo empresarial y la generación de empleo en el ámbito de la gestión energética, la rehabilitación, el aprovechamiento de recursos renovables y la aplicación de innovaciones en estas materias, como ya están aprovechando las más de 2.800 empresas proveedoras de bienes y servicios energéticos adheridas a Programas como PROSOL, y las colaboradoras del resto de programas impulsados desde la Agencia Andaluza de la Energía.</p> <p>La administración pública juega un papel fundamental en la promoción de estas políticas. Así, durante 2014 continuará su labor la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), punta de lanza en optimización de contratación de energía, gestión energética e implementación de actuaciones de ahorro y eficiencia de cara a</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>la disminución gradual del consumo y coste energético asociado a los centros de trabajo de la Administración autonómica, a la reducción del impacto ambiental y la mejora en la calidad del servicio. Por otra parte, está prevista la formalización, por parte de la Dirección General de Patrimonio (Consejería de Hacienda y Administración Pública), una encomienda de gestión para la ejecución de un Plan de Optimización Integral de Potencia de los suministros integrados en REDEJA, que se extenderá en el tiempo durante 2014.</p> <p>Asimismo, la Agencia Andaluza de la Emergencia continuará su labor para fomentar el cambio de la cultura energética, a través de actuaciones de promoción y sensibilización dirigidas a todos los sectores de actividad, incluidos el ámbito doméstico. La mejora continua del Portal web de la entidad, así como la intensificación de la presencia de la Agencia en las redes sociales, serán claves para contribuir a este objetivo.</p> <p>Por otra parte, 2014 será el año de evaluación final del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER 2007-2013), que ha sido el instrumento de planificación energética que ha establecido los objetivos del Gobierno andaluz en esta materia para dicho período. En él se aboga por un nuevo modelo energético sostenible basado en consumir de forma racional y eficiente y en utilizar energías renovables, respetuosas con el medio ambiente, que son autóctonas, permiten diversificar nuestro abastecimiento energético y minimizan la emisión de gases de efecto invernadero. La Agencia Andaluza de la Energía, como órgano de seguimiento designado en el propio Plan, elaborará los documentos de evaluación final, así como los necesarios para la presentación de sus resultados, estimándose que estos trabajos finalicen a mediados de 2014.</p> <p>Como continuación al citado Plan, la Dirección General de Industria, Energía y Minas tiene previsto la elaboración de la nueva Estrategia Energética de Andalucía, que se extenderá en el tiempo durante todo el año 2014. A tenor de los resultados del PASENER y de los marcos de referencia nacional y europeo, se establecerá, en el ámbito de la concertación social, las líneas que rijan la planificación que marque los objetivos estratégicos en materia de energía de nuestra Comunidad Autónoma para los próximos años.</p> <p>Por otra parte, con relación a la contribución a la ordenación equilibrada del territorio y al crecimiento económico mediante el apoyo técnico a una planificación energética que garantice un suministro seguro, estable, diversificado, eficiente y de calidad a todos los andaluces, en 2014 está previsto el inicio de la nueva planificación de infraestructuras de transporte eléctrico, en cuya propuesta ha estado colaborando la Agencia durante 2013. Ello requerirá, del mismo modo que hasta la fecha, realizar el seguimiento de la ejecución de las actuaciones. Igualmente, se seguirá impulsando la diversificación energética a gas natural, a través del análisis y valoración de las propuestas o problemas existentes.</p> <p>2014 será el año para la consolidación de la línea iniciada en 2013 para mejorar el posicionamiento de la Agencia Andaluza de la Energía en el exterior, como entidad pública de referencia internacional en materia energética, con la finalidad de favorecer la internacionalización del tejido empresarial andaluz ligado al sector energético y mejorar su competitividad. Los objetivos planteados en este sentido son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar a las empresas en proceso de internacionalización, servicios de alto valor añadido, complementarios al de otras administraciones andaluzas y el acceso a proyectos y programas internacionales promovidos por otras entidades públicas y organismos internacionales.</li> <li>▪ Favorecer la cooperación entre empresas andaluzas del sector energético para abordar conjuntamente proyectos en mercados internacionales.</li> <li>▪ Promover en otras entidades públicas nacionales e internacionales, el desarrollo de proyectos ya impulsados por la Agencia Andaluza de la Energía y colaborar con otras administraciones públicas</li> </ul>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">andaluzas en la captación de inversiones extranjeras en Andalucía para la realización de proyectos energéticos</p> <p>El Presupuesto de la Agencia Andaluza de la Energía para 2014 se ha continuado adaptando al contexto económico actual, realizando un esfuerzo adicional para avanzar en la eficacia y eficiencia del gasto público de forma que se posibilite la máxima cobertura financiera a los objetivos de la Agencia Andaluza de la Energía, manteniendo sus líneas de trabajo en materia de ahorro, eficiencia energética y fomento de las energías renovables y del sector asociado, como motor impulsor de la actividad económica. Debe tenerse en cuenta que la falta de presupuestación de fondos europeos así como el abandono por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de las líneas colaboración con las Comunidades Autónomas para el fomento del ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables han repercutido de forma negativa en los presupuestos de la Agencia Andaluza de la Energía, que deberán revisarse una vez se culminen las negociaciones sobre el marco financiero de la UE, a la vista de la envolvente derivada de los nuevos mecanismos de financiación para el período 2014-2020.</p> <p>Por otra parte, la evolución de la situación económica exige continuar en 2014 con el esfuerzo de ahorro y calidad del gasto corriente, iniciado en el ejercicio 2010 con la implantación del Plan de actuación en materia de austeridad, gracias al cual se han reducido las partidas afectadas en un 63% respecto al primer año de implantación.</p> <p>El Presupuesto de la Agencia Andaluza de la Energía para 2013 se ha diseñado para alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Fomentar el uso de los recursos renovables autóctonos y las acciones de ahorro y eficiencia energética y gestión de la demanda como medidas para incrementar en Andalucía el autoabastecimiento energético, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.</li> <li>b) Promover y difundir los principios de una cultura energética basada en un uso responsable y sostenible de la energía.</li> <li>c) Contribuir a la ordenación equilibrada del territorio y al crecimiento económico mediante el apoyo técnico a una planificación energética que garantice un suministro seguro, estable, diversificado, eficiente y de calidad a todos los andaluces.</li> <li>d) Impulsar un tejido empresarial competitivo en tecnologías energéticas eficientes, limpias e innovadoras.</li> </ol> <p>Para alcanzar estos objetivos, se establecen 9 líneas de acción o proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Incentivar económicamente proyectos de energías renovables, ahorro y eficiencia e infraestructuras Energéticas en los ámbitos de los ciudadanos, las administraciones públicas y las empresas.</li> <li>b) Impulsar las actuaciones de fomento mediante el diseño, gestión y seguimiento de programas y actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables en los distintos sectores de actividad.</li> <li>c) Verificar y controlar los proyectos financiados por la AAE.</li> <li>d) Contribuir a la mejora de la gestión energética de los centros de consumo de la administración de la Junta de Andalucía y otras entidades públicas (REDEJA).</li> <li>e) Elaborar y ejecutar el Plan de Comunicación de la AAE y Atención a la Ciudadanía.</li> </ol>	





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>f) Apoyar técnicamente al diseño de la planificación energética de Andalucía sustentada en análisis de prospectiva, realizar su seguimiento y evaluación.</p> <p>g) Velar por la calidad y suficiencia del suministro energético así como lograr el máximo aprovechamiento de los recursos energéticos de Andalucía para la generación, distribución y transporte de energía en nuestra región.</p> <p>h) Impulsar el intercambio de experiencias en materia energética en el ámbito internacional.</p> <p>i) Diseñar propuestas de orientaciones estratégicas en materia energética.</p>	
<p>El Presupuesto de Actuaciones, Inversión y Financiación que presenta la Agencia Andaluza de la Energía para el ejercicio 2014 se ha elaborado con la información derivada de la envolvente financiera proporcionada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en consonancia con las directrices marcadas por su Ley de creación, sus Estatutos y el Plan de Sostenibilidad Energética de Andalucía.</p>	
<p><b>2. Justificación de la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del presupuesto de explotación, así como del presupuesto de capital, con especial detalle de los gastos de personal previstos para el ejercicio.</b></p> <p><b>a. Partidas de ingresos.</b></p>	
<p>Las previsiones de ingresos son las que se detallan a continuación:</p>	
<p>a) Las previsiones de financiación de explotación procedentes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la Agencia Andaluza de la Energía.</p> <p>b) Las previsiones de los créditos gestionados por la Agencia destinados a subvenciones y ayudas provenientes de fondos públicos.</p> <p>c) Las previsiones de financiación para los proyectos europeos CO2ALGAFIX, MED DESIRE, SMARTInMED y PROBIS.</p> <p>d) La encomienda de gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública a la Agencia Andaluza de la Energía para la realización de los trabajos de optimización de la potencia eléctrica contratada de suministros adheridos a la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA)</p> <p>e) La encomienda de gestión de la Dirección General de Industria Energías y Minas a la Agencia Andaluza de la Energía para los trabajos de redacción, tramitación y difusión de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020.</p> <p>f) Otros recursos generados por la Agencia.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																																				
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA																																						
<b>PREVISIÓN</b>																																						
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																																						
<p><b>b. Partidas de gastos del presupuesto de explotación.</b></p> <p>El siguiente cuadro relaciona las principales partidas de gastos incluidas en el presupuesto de explotación.</p>																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td>5.520.965</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td>1.129.386</td> </tr> <tr> <td>Amortización</td> <td>258.081</td> </tr> <tr> <td>Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros</td> <td>52.941</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS</b></td> <td><b>6.961.373</b></td> </tr> </tbody> </table>			Concepto	Importe	Gastos de personal	5.520.965	Otros gastos de explotación	1.129.386	Amortización	258.081	Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros	52.941	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.961.373</b>																								
Concepto	Importe																																					
Gastos de personal	5.520.965																																					
Otros gastos de explotación	1.129.386																																					
Amortización	258.081																																					
Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros	52.941																																					
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.961.373</b>																																					
<p>Las fuentes de financiación para estas actuaciones son las que se detallan en el siguiente cuadro resumen:</p>																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de Financiación</th> <th>Naturaleza</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01 440 70 Transferencias Corrientes</td> <td>6.242.677</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01 740 70 Cofinanciación Proyectos Europeos</td> <td>46.400</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>13 740 05 Programa Life CO2ALGAFIX</td> <td>41.782</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>Encomienda de Gestión Optimización de Potencia</td> <td>61.833</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>Encomienda Estrategia Energética 2014-2020</td> <td>145.502</td> </tr> <tr> <td>Comisión Europea</td> <td>Proyecto MED DESIRE</td> <td>125.615</td> </tr> <tr> <td>Comisión Europea</td> <td>Proyecto SMARTinMED</td> <td>52.038</td> </tr> <tr> <td>Comisión Europea</td> <td>Proyecto PROBIS</td> <td>52.426</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td></td> <td>6.768.273</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otros recursos</td> <td>193.100</td> </tr> <tr> <td>Total recursos</td> <td></td> <td>6.961.373</td> </tr> </tbody> </table>			Fuente de Financiación	Naturaleza	Importe	Junta de Andalucía	01 440 70 Transferencias Corrientes	6.242.677	Junta de Andalucía	01 740 70 Cofinanciación Proyectos Europeos	46.400	Junta de Andalucía	13 740 05 Programa Life CO2ALGAFIX	41.782	Junta de Andalucía	Encomienda de Gestión Optimización de Potencia	61.833	Junta de Andalucía	Encomienda Estrategia Energética 2014-2020	145.502	Comisión Europea	Proyecto MED DESIRE	125.615	Comisión Europea	Proyecto SMARTinMED	52.038	Comisión Europea	Proyecto PROBIS	52.426	Subtotal		6.768.273		Otros recursos	193.100	Total recursos		6.961.373
Fuente de Financiación	Naturaleza	Importe																																				
Junta de Andalucía	01 440 70 Transferencias Corrientes	6.242.677																																				
Junta de Andalucía	01 740 70 Cofinanciación Proyectos Europeos	46.400																																				
Junta de Andalucía	13 740 05 Programa Life CO2ALGAFIX	41.782																																				
Junta de Andalucía	Encomienda de Gestión Optimización de Potencia	61.833																																				
Junta de Andalucía	Encomienda Estrategia Energética 2014-2020	145.502																																				
Comisión Europea	Proyecto MED DESIRE	125.615																																				
Comisión Europea	Proyecto SMARTinMED	52.038																																				
Comisión Europea	Proyecto PROBIS	52.426																																				
Subtotal		6.768.273																																				
	Otros recursos	193.100																																				
Total recursos		6.961.373																																				
<p>La financiación (transferencias corrientes) para Capítulo IV presupuestada asciende a 6.242.677 euros, con esta partida se financian los sueldos y salarios de una plantilla de 124 personas, por importe de 5.438.955 euros y unos gastos de funcionamiento, por importe de 803.722 euros.</p> <p>Con este presupuesto se deberán atender los gastos de estructura que hasta el ejercicio 2012 han sido cubiertos por los ingresos provenientes del Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía. Se trata de gastos esenciales para cubrir el normal funcionamiento de la entidad.</p>																																						
<p><b>c. Detalle de los gastos de personal.</b></p>																																						
<p>Para la determinación de esta cantidad se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de la Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. Resaltar que esta entidad ajustó a partir de la misma fecha, las retribuciones de su Director General, anticipándose a la fecha de aplicación prevista en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012. La citada Ley disponía, en su artículo 24, la obligación de que la masa salarial del personal de, entre otras entidades, las Agencias Públicas Empresariales, debía experimentar una reducción del 5% para el ejercicio 2013.</p> <p>En este sentido, con fecha 18 de diciembre de 2012, se adoptó un acuerdo en el seno de la Comisión Negociadora para la reducción del 5% de la masa salarial descrita anteriormente, en el que se estableció una</p>																																						



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																												
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA																														
<b>PREVISIÓN</b>																														
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																														
<p>reducción de aplicación al personal con algún tipo de complemento, distinto a de antigüedad, con efectos a partir del 1 de enero de 2013, en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de los complementos de responsabilidad previstos en el II Convenio Colectivo.</li> <li>- Adecuación de la estructura de la entidad a un nuevo escenario, más acorde con las líneas de trabajo de la Agencia, de manera, que la cantidad restante necesaria hasta alcanzar el 5% de la masa salarial, se completara con los ahorros alcanzados con la citada adecuación y sin que ello, supusiera en ningún caso, una reducción del cómputo total de puestos de trabajo, ni despidos en virtud del Acuerdo adoptado.</li> </ul> <p>En consecuencia con lo anterior, el Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, en sesión celebrada el pasado 26 de febrero de 2013, aprobó la modificación de la estructura orgánica y funcional que ha supuesto la reducción de un Departamento y de ocho Áreas.</p> <p>De forma acumulada, desde la aplicación en la Agencia de los sucesivos Planes de Austeridad y Reestructuración del Gasto a partir del año 2010, resulta que la disminución de estructura de la Agencia ascendería a un 46,15% de los puestos de responsabilidad (24 puestos), que representa un ahorro, en términos económicos de un 28,47% de su coste (89.391 euros).</p> <p>La plantilla de la Agencia Andaluza de la Energía se distribuye de la siguiente manera:</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría Profesional</th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directivos</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Titulados Superiores</td> <td>28</td> <td>22</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Titulados Medios</td> <td>14</td> <td>13</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Técnicos Especialistas</td> <td>13</td> <td>5</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>3</td> <td>21</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td><b>Total Plantilla</b></td> <td><b>62</b></td> <td><b>62</b></td> <td><b>124</b></td> </tr> </tbody> </table>			Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Total	Directivos	4	1	5	Titulados Superiores	28	22	50	Titulados Medios	14	13	27	Técnicos Especialistas	13	5	18	Administrativos	3	21	24	<b>Total Plantilla</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>124</b>
Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Total																											
Directivos	4	1	5																											
Titulados Superiores	28	22	50																											
Titulados Medios	14	13	27																											
Técnicos Especialistas	13	5	18																											
Administrativos	3	21	24																											
<b>Total Plantilla</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>124</b>																											
<p>d. Presupuesto de capital.</p> <p>Las transferencias de capital destinadas a impulsar medidas o actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, desarrollo de las fuentes renovables de energía e infraestructuras energéticas, ascienden en 2014 a 4.893.179 euros.</p> <p>Las fuentes de financiación para estas actuaciones son las que se detallan en el siguiente cuadro resumen:</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de Financiación</th> <th>Naturaleza</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01.768.47 Formento ER, T, Ah y Efic (Corporaciones Locales)</td> <td>633.542</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01.772.47 Formento ER, T, Ah y Efic (Empresas)</td> <td>3.859.264</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>17.786.48 Actuaciones en ERr: Solar (Familias)</td> <td>2.999.999</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>17.786.48 Formento Eficiencia Energética (Familias)</td> <td>699.998</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>17.772.48 Formento Eficiencia Energética (Empresas)</td> <td>300.000</td> </tr> <tr> <td><b>Total recursos</b></td> <td></td> <td><b>8.492.803</b></td> </tr> </tbody> </table>			Fuente de Financiación	Naturaleza	Importe	Junta de Andalucía	01.768.47 Formento ER, T, Ah y Efic (Corporaciones Locales)	633.542	Junta de Andalucía	01.772.47 Formento ER, T, Ah y Efic (Empresas)	3.859.264	Junta de Andalucía	17.786.48 Actuaciones en ERr: Solar (Familias)	2.999.999	Junta de Andalucía	17.786.48 Formento Eficiencia Energética (Familias)	699.998	Junta de Andalucía	17.772.48 Formento Eficiencia Energética (Empresas)	300.000	<b>Total recursos</b>		<b>8.492.803</b>							
Fuente de Financiación	Naturaleza	Importe																												
Junta de Andalucía	01.768.47 Formento ER, T, Ah y Efic (Corporaciones Locales)	633.542																												
Junta de Andalucía	01.772.47 Formento ER, T, Ah y Efic (Empresas)	3.859.264																												
Junta de Andalucía	17.786.48 Actuaciones en ERr: Solar (Familias)	2.999.999																												
Junta de Andalucía	17.786.48 Formento Eficiencia Energética (Familias)	699.998																												
Junta de Andalucía	17.772.48 Formento Eficiencia Energética (Empresas)	300.000																												
<b>Total recursos</b>		<b>8.492.803</b>																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><b>MEMORIA LIQUIDACIÓN 2012 (PEC4)</b></p> <p>El presupuesto inicial para el ejercicio 2012 de esta entidad parte de un volumen total de operaciones de 64.188.669 euros. En este presupuesto se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o los fondos asignados para el desarrollo de actividades que le son propias (6.651.233 euros),</li> <li>o el importe encomendado a la entidad para actuaciones de fomento energético en Andalucía mediante la concesión de subvenciones y ayudas (25.470.191 euros),</li> <li>o las estimaciones sobre los ingresos en materia de E4+ y PER del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) para ayudas a terceros o programas de subvenciones, gastos de contratación externa de servicios y equipos y gastos de gestión, comunicación y promoción (32.000.000 euros),</li> <li>o la financiación para los proyectos europeos IC MED y RENREN (60.245 euros) e</li> <li>o ingresos financieros (7.000 euros)</li> </ul> <p>Durante el ejercicio 2012 se han producido las siguientes modificaciones con repercusión en el presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o los fondos asignados para el desarrollo de actividades que le son propias sufrieron una disminución de 606.488 euros,</li> <li>o eliminación de 32.000.000 euros de la dotación presupuestaria correspondiente a al anualidad 2012 del Convenio de Colaboración entre esta Agencia y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) para la definición y puesta en practica de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción 2008-2012 (PAE4+ ) de las estrategias de Ahorro y Eficiencia Energéticas en España,</li> <li>o disminución en 13.331 euros los fondos procedentes del proyecto europeo RENREN,</li> <li>o aumento en 110.561 euros los fondos procedentes de los proyectos europeos POWER, IC MED y</li> <li>o el importe encomendado a la entidad para actuaciones de fomento energético en Andalucía mediante la concesión de subvenciones y ayudas sufrió una disminución de 1.152.310 euros.</li> </ul> <p>Respecto a las actividades de fomento energético, por delegación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, la Agencia Andaluza de la Energía tiene las competencias relativas a la tramitación, resolución, control de justificaciones, pago, revocación y reintegro, en su caso, de los incentivos del programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible en Andalucía.</p> <p>Dichos incentivos se han financiado, fundamentalmente, con las dotaciones previstas en los programas presupuestarios de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, autofinanciados o cofinanciados con fondos procedentes del FEDER.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4	
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
La liquidación del presupuesto de explotación para el ejercicio 2012 es como se indica a continuación:							
EP/GRAGES	Presupuesto Publicado	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecutado	Desviación	% Desviación relativa	% Desviación absoluta
<b>1. Importe de la cifra de negocio</b>				283	283	100,00%	0,004%
a) Ventas							
b) Prestaciones de servicios				283	283	-100,00%	0,004%
<b>2. Variación de existencias prod. Term. y en curso activo</b>				-82.831	-82.831	-100,00%	-1,25%
<b>4. Aprovisionamientos</b>							
a) Consumo mercaderías							
b) Consumo de materias primas y otras materias							
c) Trabajos realizados por otras empresas							
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	10.575.845	-4.373.625	6.202.220	9.033.232	2.831.012	45,65%	42,88%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente							
b) Subvenciones y otras transferencias	60.245	97.230	157.475	231.407	73.932	46,95%	1,12%
b.1) De la Junta de Andalucía	60.245	97.230	157.475	231.407	73.932	46,95%	1,12%
b.2) De otros							
c) Transferencias de financiación	10.515.600	-4.470.855	6.044.745	8.801.825	2.757.080	45,61%	41,76%
<b>6. Gastos de Personal</b>	7.006.591	-1.344.586	5.662.005	6.430.917	768.912	13,58%	11,65%
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.412.618	-1.035.331	4.377.286	5.055.893	678.607	15,50%	10,28%
b) Cargas sociales	1.593.973	-309.255	1.284.719	1.375.024	90.305	7,03%	1,37%
c) Provisiones							
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	3.429.720	-3.029.039	400.681	2.625.286	2.224.605	55,21%	33,70%
a) Servicios exteriores	3.395.328	-3.029.039	366.289	2.594.694	2.228.405	608,37%	33,76%
b) Tributos	34.392		34.392	30.592	-3.800	-11,05%	-0,06%
c) Otros gastos							0,00%
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	499.858		499.858	272.842	-227.016	-45,42%	-3,44%
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no f.</b>	392.367		392.367	191.273	-201.094	-51,28%	-3,05%
<b>10. Excesos de provisiones</b>				193.524	193.524	100,00%	2,93%
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>				870	870	100,00%	0,01%
a) Deterioros y pérdidas							
b) Resultados por enajenaciones y otras				870	870	100,00%	0,01%
<b>12. Ingresos financieros</b>	7.000		7.000	43.808	36.808	525,83%	0,56%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio							
a.1) En empresas del grupo y asociadas							
a.2) En terceros							
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	7.000		7.000	43.808	36.808	525,83%	0,56%
b.1) De empresas del grupo y asociadas							
b.2) De terceros	7.000		7.000	43.808	36.808	525,83%	0,56%
<b>13. Gastos financieros</b>							
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas							
b) Por deudas con terceros							
c) Por actualización de provisiones							
<b>financieros</b>							
a) Cartera de negociación y otros disponibles para la venta							
<b>15. Diferencias de cambio</b>							
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos f.</b>	-39.043		-39.043	-51.114	-12.071	30,92%	-0,18%
a) Deterioros y pérdidas	-39.043		-39.043	-51.114	-12.071	30,92%	-0,18%
b) Resultados por enajenaciones y otras							
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>							
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>							
<b>Resultado del ejercicio</b>							
<b>Total DEBE</b>	10.975.212	-4.373.625	6.601.587	9.380.159	2.778.572	42,09%	42,09%
<b>Total HABER</b>	10.975.212	-4.373.625	6.601.587	9.380.159	2.778.572	42,09%	42,09%

A la vista del cuadro anterior, las desviaciones en términos relativos que se han producido en las partidas de gastos e ingresos del Presupuesto de Explotación son las siguientes:

**Gastos:**

- Gastos de personal: 13,58%
- Otros gastos de explotación: 555,21%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Amortizaciones del inmovilizado: -45,42%</li> <li>▪ Resultado por enajenación de instrumentos financieros: 30,92%</li> </ul> <p><b>Ingresos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Importe de la cifra de negocio: 100,00%</li> <li>▪ Variación de existencias de productos terminados: -100,00%</li> <li>▪ Otros ingresos de explotación: 45,65%</li> <li>▪ Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero: -51,25%</li> <li>▪ Exceso de provisiones: 100,00%</li> <li>▪ Resultado por enajenación del inmovilizado y otros: 100,00%</li> <li>▪ Ingresos financieros: 525,83%</li> </ul> <p>A nivel de partidas del Presupuesto de Explotación, las desviaciones que se han producido son las siguientes:</p> <p><b>Importe de la cifra de negocio:</b></p> <p>En esta partida se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto de 283 euros, lo que supone un 100% en términos relativos y un 0,004% en términos absolutos. Esta desviación ha venido motivada por la realización de 4 prestaciones de servicios, de poca cuantía, que no estaban previstas inicialmente.</p> <p><b>Variación de existencias:</b></p> <p>En esta partida está reflejada la aplicación de las existencias registradas en 2011, correspondientes al gasto ejecutado de los proyectos POWER, IC MED y RENREN, cuyos documentos contables OP no habían sido fiscalizados a la fecha de cierre del ejercicio.</p> <p>La desviación negativa en esta partida de 82.831 euros, un 100% en términos relativos y un 1,25% en términos absolutos, está motivada por no poder preverse en el momento de la elaboración del presupuesto 2012, que en el ejercicio 2011 se iban a producir las citadas circunstancias que dieron lugar a la contabilización de unas existencias que se iban a aplicar en el ejercicio siguiente.</p> <p><b>Otros ingresos de explotación:</b></p> <p>En esta partida se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto de 2.831.012 euros, lo que supone un 45,65% en términos relativos y un 42,88% en términos absolutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el apartado "Subvenciones y otras transferencias" se ha producido una desviación positiva de 73.932 euros, un 46,95% en términos relativos y un 1,12% en términos absolutos, porque:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Un importe de 77.581 euros, correspondiente a actuaciones previstas en el marco del proyecto POWER, debido a que se han ejecutado créditos remanentes de ejercicios anteriores.</li> <li>○ Se han ejecutado 3.649 euros menos de lo presupuestado para el proyecto europeo RENREN, cuya ejecución se producirá en el próximo ejercicio.</li> </ul> </li> <li>▪ Respecto a "Transferencias de financiación" se ha producido una desviación positiva de 2.757.080 euros, un 45,61% en términos relativos y un 41,76% en términos absolutos, respecto al presupuesto como consecuencia de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se ha ejecutado 440.603 euros más del presupuestado inicialmente previsto para la difusión y promoción de políticas energéticas eficientes y sostenibles, ya que se han aplicado remanentes del ejercicio anterior y,</li> </ul> </li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Una ejecución de 2.317.508 euros correspondientes a actuaciones propias enmarcadas en el Convenio de Colaboración con IDAE para el período 2008-2012, correspondientes a anualidades anteriores, no estando por este motivo incluidas en el presupuesto inicial.</li> <li>○ A esta cantidad debe restarse un importe de 1.031 euros correspondientes a transferencias de explotación a la Agencia para el desarrollo de actividades que le son propias.</li> </ul>	
<b>Gastos de personal:</b>	
En esta partida se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto de 768.912 euros, lo que supone un 13,58% en términos relativos y un 11,65% en términos absolutos, respecto al presupuesto como consecuencia de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una ejecución de 786.603 euros de actuaciones financiadas principalmente a través del Convenio de Colaboración con IDAE para el período 2008-2012, correspondientes a anualidades anteriores, no estando por este motivo incluidas en el presupuesto.</li> <li>▪ A esta cantidad debe restarse una menor ejecución, por un importe de 17.691 euros, correspondientes a transferencias de explotación a la Agencia para el desarrollo de actividades que le son propias, éstos se han revertido en la partida "servicios externos".</li> </ul>	
<b>Otros gastos de explotación:</b>	
En esta partida se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto de 2.224.605 euros, lo que supone un 555,21% en términos relativos y un 33,70% en términos absolutos.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el apartado "Servicios externos" se ha producido una desviación positiva de 2.228.405 euros, lo que supone un 608,37% en términos relativos y un 33,76% en términos absolutos, fundamentalmente porque: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se ha ejecutado 376.907 euros más del presupuestado inicialmente previsto para la difusión y promoción de políticas energéticas eficientes y sostenibles, ya que se han aplicado remanentes ejercicios anteriores,</li> <li>○ Una ejecución de 1.594.600 euros de actuaciones financiadas a través del Convenio de Colaboración con IDAE para el período 2008-2012, correspondientes a anualidades anteriores, no estando por este motivo incluidas en el presupuesto,</li> <li>○ Se han ejecutado 8.896 euros menos de lo inicialmente previsto, correspondientes a los proyectos europeo IC MED, POWER y RENREN,</li> <li>○ Una menor ejecución sobre lo previsto en 1.031 euros, correspondientes a transferencias de explotación a la Agencia para el desarrollo de actividades que le son propias,</li> <li>○ El importe generado por una menor ejecución presupuestaria de las partidas "amortización del inmovilizado" (13.850 euros), "gastos de personal" correspondientes a transferencias de explotación (17.691 euros) y "tributos" (3.800 euros), ascienden a 35.340 euros y se ha utilizado en este apartado.</li> <li>○ Se han generado más intereses financieros de lo previsto, concretamente 36.808 euros, se ha revertido provisiones por 193.524 euros, se ha cobrado una indemnización por 870 euros y se han realizado prestaciones de servicios por 283 euros, los cuales se han revertido en esta partida por un total de 231.485.</li> </ul> </li> <li>▪ En el apartado "Tributos", se ha producido una desviación negativa de 3.800 euros, lo que supone un 11,05% en términos relativos y un 0,06% en términos absolutos, considerándose inmaterial.</li> </ul>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p><b>Amortización del Inmovilizado:</b></p> <p>En esta partida se ha producido una desviación negativa sobre el presupuesto de 227.016 euros, lo que supone un 45,42% en términos relativos y un 3,44% en términos absolutos. Esta desviación ha venido motivada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una menor ejecución en la amortización prevista de bienes adscritos, concretamente 213.166 euros, ya que, se presupuestó la amortización de la nueva sede de esta entidad por 353.324 euros, pero debido a que a la fecha de cierre del ejercicio no se ha firmado el acta de recepción del mismo, se ha ampliado la permanencia en la sede actual, dando lugar a una amortización de 140.158 euros.</li> <li>▪ Una menor ejecución en la amortización prevista del inmovilizado material e inmaterial de esta entidad, concretamente 13.850 euros, motivada por la compra de activos al final del ejercicio y no al principio como estaba previsto inicialmente.</li> </ul> <p><b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:</b></p> <p>En este apartado se contabiliza, la corrección valorativa efectuada en el ejercicio de la inversión financiera en la Sociedad para la Valorización de la Biomasa, S.A. y la amortización de los bienes adscritos, concretamente, de la actual sede de esta entidad.</p> <p>En esta partida se ha producido una desviación negativa sobre el importe presupuestado de 201.094 euros, lo que supone un 51,25% en términos relativos y un 3,05% en términos absolutos, motivada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una menor previsión de la corrección valorativa efectuada en la inversión financiera en la Sociedad para la Valorización de la Biomasa, S.A. que asciende a 12.071 euros.</li> <li>▪ Una mayor previsión de la amortización de bienes adscritos, explicada en el apartado anterior, en 213.165 euros.</li> </ul> <p><b>Exceso de provisiones:</b></p> <p>En esta partida se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto en 193.524 euros, lo que supone un 100% en términos relativos y un 2,93% en términos absolutos, motivada por no poder preverse en el momento de realización del presupuesto la reversión de unas provisiones registradas a finales del ejercicio 2011.</p> <p><b>Resultado por enajenación del inmovilizado:</b></p> <p>En esta partida se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto en 870 euros, lo que supone un 100% en términos relativos y un 0,01% en términos absolutos, motivada por el cobro de una indemnización establecida por sentencia judicial no prevista en el presupuesto inicial.</p> <p><b>Ingresos financieros:</b></p> <p>En esta partida se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto en 36.808 euros, lo que supone un 525,83% en términos relativos y un 0,56% en términos absolutos, motivada por la optimización de las puntas de tesorería por parte de esta entidad, produciendo unos intereses financieros mayores de los previstos, éstos se han revertido en la partida "servicios externos".</p> <p><b>Resultado de enajenación de instrumentos financieros:</b></p> <p>En este apartado se contabiliza la corrección valorativa efectuada en el ejercicio de la inversión financiera en la Sociedad para la Valorización de la Biomasa, S.A. Dicha inversión ha sido financiada mediante una transferencia de financiación de capital, y por tanto dicha corrección debe imputarse al resultado a través de esta partida.</p> <p>En esta partida se ha producido una desviación negativa sobre el presupuesto en 12.071 euros, lo que supone un 30,92% en términos relativos y un 0,18% en términos absolutos, que corresponde a una menor previsión de esta corrección valorativa.</p>	





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4	
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA							
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
La liquidación del Presupuesto de Capital para el ejercicio 2012 es como se indica a continuación:							
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Presupuesto Publicado	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecutado	Desviación	% Desviación relativa	% Desviación absoluta
<b>1. Adquisiciones de Inmovilizado</b>	<b>64.700</b>	<b>0</b>	<b>64.700</b>	<b>101.711</b>	<b>37.011</b>	<b>57,20%</b>	<b>57,20%</b>
I. Inmovilizado Intangible:	4.300	0	4.300,00	11.948	7.648	177,86%	11,82%
1. Desarrollo							
2. Concesiones							
3. Patentes, licencias, marcas y similares							
4. Fondo de Comercio							
5. Aplicaciones informáticas	4.300	0	4.300	11.948	7.648	177,86%	11,82%
6. Otro inmovilizado intangible							
II. Inmovilizado Material:	<b>60.400</b>	<b>0</b>	<b>60.400</b>	<b>89.763</b>	<b>29.363</b>	<b>48,61%</b>	<b>45,38%</b>
1. Terrenos y construcciones							
2. Instalaciones técnicas, y otro inmov. Mat.	60.400	0	60.400	58.245	-2.155	-3,57%	-3,33%
3. Inmovilizado en curso y anticipos				31.518	31.518	100,00%	48,71%
III. Inversiones en Empresas del grupo y as. a l/p							
1. Instrumentos de patrimonio							
2. Créditos a empresas							
3. Valores representativos de deuda							
4. Derivados							
5. Otros activos financieros							
IV. Inversiones financieras a largo plazo:							
1. Instrumentos de patrimonio							
2. Créditos a terceros							
3. Valores representativos de deuda							
4. Derivados							
5. Otros activos financieros							
<b>2. Cancelación de deudas</b>							
a) De proveedores de inmovilizado y otros							
b) De otras deudas							
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermedia</b>	<b>28.135.633</b>	<b>-28.135.633</b>	<b>0</b>	<b>15.279.030</b>	<b>15.279.030</b>	<b>100,00%</b>	<b>23615%</b>
a) De la Junta de Andalucía				-34.711	-34.711	-100,00%	-53,66%
b) De otras Administraciones Públicas	28.135.633	-28.135.633	0	15.313.741	15.313.741	100%	23668,84%
<b>TOTAL</b>	<b>28.200.333</b>	<b>-28.135.633</b>	<b>64.700,00</b>	<b>15.380.741</b>	<b>15.316.041</b>	<b>23672,40%</b>	<b>23672,40%</b>
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Presupuesto Publicado	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecutado	Desviación	% Desviación relativa	% Desviación absoluta
<b>1. Recursos procedentes de la JA</b>	<b>28.135.633</b>	<b>-28.135.633</b>	<b>0</b>	<b>15.310.548</b>	<b>15.310.548</b>	<b>100,00%</b>	<b>23663,91%</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0	0	0	-3.193	-3.193	-100,00%	-4,94%
b) Transferencias de Financiación	28.135.633	-28.135.633	0	15.313.741	15.313.741	100,00%	23668,84%
c) Bienes y derechos cedidos							
d) Aportaciones socios/patronos							
<b>2. Endeudamiento -para adquisición de Inmov.</b>							
a) De empresas del grupo							
b) De empresas asociadas							
c) De otras deudas							
d) De proveedores de inmovilizado y otros							
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>64.700</b>	<b>0</b>	<b>64.700</b>	<b>70.193</b>	<b>5.493</b>	<b>8,49%</b>	<b>8,49%</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas							
b) Recursos procedentes de las operaciones	64.700	0	64.700	70.193	5.493	8,49%	8,49%
c) Enajenación de inmovilizado							
d) Enajenación de acciones propias							
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>28.200.333</b>	<b>-28.135.633</b>	<b>64.700</b>	<b>15.380.741</b>	<b>15.316.041</b>	<b>23672,40%</b>	<b>23672,40%</b>
<b>DOTACIONES - RECURSOS</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>
A la vista del cuadro anterior, las desviaciones en términos relativos que se han producido en las partidas de recursos y dotaciones del Presupuesto de Capital son las siguientes:							
<b>Dotaciones:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inmovilizado Intangible: 177,86%</li> <li>▪ Inmovilizado Material: 48,61%</li> <li>▪ Actuaciones gestionadas por intermediación: 100%</li> </ul>							
<b>Recursos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos procedentes de la JA: 100%</li> </ul>							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos propios: 8,49%</li> </ul> <p>A nivel de partidas del Presupuesto de Capital, las desviaciones que se han producido son las siguientes:</p> <p><b>Inmovilizado Intangible</b></p> <p>La ejecución ha sido más alta de lo esperado, concretamente 7.648 euros, un 177,86% en términos relativos y un 11,82% en términos absolutos, los cuales se han supuesto, en parte, la disminución de las adquisiciones de inmovilizado material.</p> <p><b>Inmovilizado Material</b></p> <p>En esta partida se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto en 29.363 euros, lo que supone un 48,61% en términos relativos y un 45,38% en términos absolutos, motivada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el apartado "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se han ejecutado 2.155 euros menos del presupuesto previsto inicialmente, debido a que se ha utilizado parte del presupuesto inicial a la adquisición de inmovilizado inmaterial.</li> <li>▪ En el apartado "Inmovilizado en curso y anticipos" se han ejecutado 31.518 euros más del presupuestado inicialmente previsto para la ejecución de la obra correspondiente a la nueva sede de la Agencia, ya que se han aplicado remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul> <p><b>Actuaciones gestionadas por Intermediación</b></p> <p>En este epígrafe se incluyen los fondos para ayudas correspondientes a la gestión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El convenio con el IDAE para la ejecución de actuaciones de eficiencia energética en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2008-2012 (15.017.785 euros),</li> <li>- El convenio con IDAE para la definición y puesta en práctica de las actuaciones de apoyo público para el desarrollo de las energías renovables (295.957 €), y</li> <li>- Transferencias de capital para la difusión y promoción de políticas energéticas eficientes y sostenibles (-1.642 euros), y</li> <li>- Las actuaciones previstas en el proyecto INTERREG IC POWER (-33.070 euros)</li> </ul> <p>La desviación en esta partida se debe, a la ejecución de remanentes de ejercicios anteriores, no previstos en el presupuesto. Este aspecto queda más detallado en el apartado 1.2 "Análisis de cumplimiento" objetivos 1 del presente informe.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

**Empresa:** Q4100698B AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA  
**Ejercicio:** 2014

PAFI

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014			Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	Fomentar el uso de los recursos renovables: audiciones y las acciones de ahorro y eficiencia energética	Nº de Actuaciones	12.123.248,00	23.985	505,45	3.846.543,00	9.530	403,52	3.356.225,00	8.317	403,54
2	Promover y difundir los principios de una cultura energética basada en un uso responsable y sostenib	Nº de Actuaciones	582.591,00	3.962	147,04	0,00	0	0	0,00	0	0
3	Apoyo técnico a una planificación energética que garantice un suministro seguro y diversificado	Nº de Actuaciones	1.746.469,00	324	5.390,34	0,00	0	0	0,00	0	0
4	Impulsar un tejido empresarial competitivo en tecnologías energ. eficientes, limpias e innovadoras.	Nº de Actuaciones	741.146,00	104	7.126,4	177.680,18	23	7.725,23	64.042,71	8	8.005,34
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			15.193.454,00			4.023.223,18			3.420.267,71		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (aquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (aquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

**Empresa:** Q4100698B AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

**Ejercicio:** 2014

PAIF 1-1

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	Contribuir a la mejora de la gestión energética de los centros de consumo de la administración de la	Nº de Actuaciones	1.355.101,00	1.855,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Impulsar las actuaciones de fomento mediante el diseño, gestión y seguimiento de Programas y actuaci	Nº de actuaciones	518.795,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Incentivar proyectos Ef, Ahorro, Eficiencia e Infraestructuras	Nº de actuaciones	9.830.763,00	17.600,00	3.845.543,00	9.530,00	3.356.225,00	8.317,00
1	Verificar y controlar los proyectos financiados por la AAE.	Nº de Actuaciones	418.589,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Plan de Comunicación de la AAE y Atención a la Ciudadanía.	Nº de Actuaciones	582.591,00	3.962,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Planificación Energética de Andalucía	Nº de Actuaciones	632.796,00	111,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Velar por la calidad y suficiencia del suministro energético así como lograr el máximo aprovechamien	Nº de Actuaciones	1.112.713,00	213,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Impulsar el intercambio de experiencias en materia energética en el ámbito internacional.	Nº de Actuaciones	641.042,00	83,00	177.680,18	23,00	64.042,71	8,00
4	Propuestas de orientaciones estratégicas en materia energética.	Nº de Actuaciones	100.104,00	21,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>			<b>15.193.454,00</b>	<b>21,00</b>	<b>4.023.223,18</b>	<b>0,00</b>	<b>3.420.267,71</b>	<b>0,00</b>

**NOTA:** Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2**

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.11.00.01.00.440.70 73A Actuaciones energéticas	6.242.677,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	<b>6.242.677,00</b>	<b>0,00</b>				
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Gastos actuaciones energ.(Todos PAIF 1.1)(GRUPO 6)	6.242.677,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	<b>6.242.677,00</b>	<b>0,00</b>				
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-1**

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA  
ENERGIA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
b) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-2**

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL 01.11.00.01.00.740.70 73A COFINANCIACION PROYECTOS	46.400,00	37.120,00	37.120,00	32.480,00		32.480,00
<b>Total (C)</b>	46.400,00	37.120,00	37.120,00	32.480,00		32.480,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL COFIN. PROY.(EXPLOTACIÓN)(PAIF 1.1 4A)(GRUPO69	46.400,00	37.120,00	37.120,00	32.480,00		32.480,00
<b>Total (D)</b>	46.400,00	37.120,00	37.120,00	32.480,00		32.480,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-3**

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA  
ENERGIA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01.11.00.13.00.740.05 73A CO2ALGAFIX	41.782,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	41.782,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d <sup>1</sup> ) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CO2ALGAFIX(EXPLOTAÇÃO) (PAIF 1.1 4A)(GRUPO 6)	41.782,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	41.782,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe		Importe		Importe	
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)						
Encomienda Estrategia Energética 2014-2020	145.501,80		0,00			0,00
Encomienda Optimización de Energía	61.833,00		0,00			0,00
<b>Total (C)</b>	<b>207.334,80</b>		<b>0,00</b>			<b>0,00</b>
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)						
Estrat. Energética 2014-2020 (PAIF 1.1 3A) (GR.6)	145.501,80		0,00			0,00
Optimización de Energía (PAIF 1.1 1D) (GRUPO 6)	61.833,00		0,00			0,00
<b>Total (D)</b>	<b>207.334,80</b>		<b>0,00</b>			<b>0,00</b>
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe		Importe		Importe	
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR						
01.11.00.17.00.8070.78648 73A Ah y Efic Fam. Inst	699.998,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01.11.00.17.00.8070.77248 73A Ah y Efic empresas	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01.11.00.01.00.8070.77247 73A Fomento ER, T, Ah y	3.859.264,00	3.362.543,00	3.362.543,00	2.942.225,00	2.942.225,00	2.942.225,00
01.11.00.01.00.8070.76847 73A Fomento ER, T, Ah y	633.542,00	483.000,00	483.000,00	414.000,00	414.000,00	414.000,00
01.11.00.17.00.8070.78648 73A Ah y Solar Familias	2.999.999,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	<b>8.492.803,00</b>	<b>3.845.543,00</b>	<b>3.845.543,00</b>	<b>3.356.225,00</b>	<b>3.356.225,00</b>	<b>3.356.225,00</b>
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR						
INCENTIVOS A TERCEROS (PAIF 1.1 1A) (GRUPO 412)	8.492.803,00	3.845.543,00	3.845.543,00	3.356.225,00	3.356.225,00	3.356.225,00
<b>Total (D)</b>	<b>8.492.803,00</b>	<b>3.845.543,00</b>	<b>3.845.543,00</b>	<b>3.356.225,00</b>	<b>3.356.225,00</b>	<b>3.356.225,00</b>
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.